

Acuerdo de 12 de abril, nombrando Juez de comercio del distrito de Rivas.

EL GOBIERNO:

Vista la respectiva terna: en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Juez de comercio de 1ª Instancia del distrito de Rivas, al señor don Ireneo Delgadillo.

2º Comuníquese—Granada, abril 12 de 1867—Guzman.

—0—